

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO.

En el Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos, del día 28 veintiocho de enero del año 2019 dos mil diecinueve, en las instalaciones del Comedor Comunitario ubicado en calle Ramón Corona S/N de este municipio de Jilotlán de los Dolores, con la facultad que les confiere lo estipulado los artículos 29 y 30, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; se reunieron los integrantes del "Comité de Transparencia" del Gobierno Municipal de Jilotlán de los Dolores, con la finalidad de desahogar la presente acta conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum del Comité de Transparencia.
- II. Revisión, Discusión y en su caso Aprobación de la Declaración de Inexistencia de Información, a la que hace referencia la solicitud de información identificada con el número de expediente UTI/051/2019 folio Infomex, en específico "Buen día.

Mi nombre es Isaac Maldonado Álvarez, Analista de información estadística y geográfica de INEGI, encargado de recopilar información para el apartado de Comercio en el Estado.

El motivo de este correo es hacer contacto con su administración con la finalidad de solicitar información referente al número de Mercados y Tianguis establecidos en su municipio (Únicamente el total de cada dato, no su descripción, ni ubicación) Ambos datos referidos al año 2018.

Para lo cual solicito, de la manera más atenta, me sea confirmada la existencia de un registro con dichos datos; y, de ser posible, se me canalice con quien pueda atenderme para ello.

Todo esto con la finalidad de que la información proporcionada por ustedes sea publicada en la página web de INEGI, dentro del Sistema México en Cifras; donde, desde años anteriores, hemos venido recabando esta información para los municipios pertenecientes al Área Metropolitana de Guadalajara.

Sin más por el momento, esperando seguir en contacto, agradezco su tiempo y atención. Quedando a disposición para cualquier duda, apoyo o sugerencia.

Anexo liga donde se puede encontrar la publicación de estos datos en años anteriores."

- III. Asuntos Generales.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

Para dar inicio con el desarrollo del Orden del Día aprobado, **Ydalia Chávez Contreras**, Presidenta del Comité, pasa lista de asistencia para verificar la integración del quórum necesario para la presente sesión, determinándose la presencia de:

- a) Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal y Presidenta del Comité;
- b) Verónica Cuevas Bueno, Contralora Municipal e Integrante del Comité; y
- c) Uriel Mendoza García, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité.

ACUERDO PRIMERO.- APROBACIÓN UNÁNIME DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: *Considerando lo anterior, se acordó de forma unánime, dar por iniciada la presente Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia al encontrarse presente el quórum establecido en el artículo 29.2 de La Ley de Transparencia de conformidad con lo anteriormente establecido.*

II. REVISIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN, A LA QUE HACE REFERENCIA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE UTI/051/2019 FOLIO INFOMEX , EN ESPECÍFICO "BUEN DÍA.

MI NOMBRE ES ISAAC MALDONADO ÁLVAREZ, ANALISTA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DE INEGI, ENCARGADO DE RECOPILAR INFORMACIÓN PARA EL APARTADO DE COMERCIO EN EL ESTADO.

EL MOTIVO DE ESTE CORREO ES HACER CONTACTO CON SU ADMINISTRACIÓN CON LA FINALIDAD DE SOLICITAR INFORMACIÓN REFERENTE AL NÚMERO DE MERCADOS Y TIANGUIS ESTABLECIDOS EN SU MUNICIPIO (ÚNICAMENTE EL TOTAL DE CADA DATO, NO SU DESCRIPCIÓN, NI UBICACIÓN) AMBOS DATOS REFERIDOS AL AÑO 2018.

PARA LO CUAL SOLICITO, DE LA MANERA MÁS ATENTA, ME SEA CONFIRMADA LA EXISTENCIA DE UN REGISTRO CON DICHS DATOS; Y, DE SER POSIBLE, SE ME CANALICE CON QUIEN PUEDA ATENDERME PARA ELLO.

TODO ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR USTEDES SEA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE INEGI, DENTRO DEL SISTEMA MÉXICO EN CIFRAS; DONDE, DESDE AÑOS ANTERIORES, HEMOS VENIDO RECABANDO ESTA INFORMACIÓN PARA LOS MUNICIPIOS PERTENECIENTES AL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, ESPERANDO SEGUIR EN CONTACTO, AGRADEZCO SU TIEMPO Y ATENCIÓN. QUEDANDO A DISPOSICIÓN PARA CUALQUIER DUDA, APOYO O SUGERENCIA.

ANEXO LIGA DONDE SE PUEDE ENCONTRAR LA PUBLICACIÓN DE ESTOS DATOS EN AÑOS ANTERIORES:" (SIC)

El Secretario Técnico hace del conocimiento de los demás integrantes del Comité que derivado de la solicitud realizada, se informa que el Gobierno de Jilotlán de los Dolores, no cuenta con información relacionada de mercados y tianguis, se realizó una búsqueda exhaustiva en sus archivos físicos y electrónicos, y concluyo que no se desprenden registros del año 2018 referida a mercados y tianguis en el municipio.

Por lo anterior, se pone a consideración de los integrantes del Comité la Inexistencia de información relacionada con mercados y tianguis que se refiere el solicitante y se reitera que la información relacionada con mercados y tianguis solicitadas por medio de la solicitud de información inicial después de una búsqueda exhaustiva, **no existe en los archivos físicos y electrónicos de este Gobierno Municipal.**

Por lo anterior, se pone a consideración de los integrantes del Comité la Inexistencia de los mercados y tianguis que se refiere el solicitante y se reitera que los mercados y tianguis solicitados por medio de la solicitud de información inicial después de una búsqueda exhaustiva, **no existe en los archivos físicos y electrónicos de la Dirección de este Ayuntamiento.**

Así pues conforme a las atribuciones conferidas en el artículo 30 punto 1 fracción II y 86-Bis punto 3, de la Ley de Transparencia, se confiere al Comité de Transparencia la facultad de confirmar, modificar o revocar las determinaciones de declaración de inexistencia de la información mediante el análisis del tema en particular para que, en caso de ser viable, se reponga la información en el supuesto de que ésta tuviera que existir en la medida de lo posible, o que previa acreditación de la imposibilidad de su generación, exponga de forma fundada y motivada, las razones por las cuales en el caso particular el sujeto obligado no ejerció dichas facultades, competencias o funciones.

En este sentido, comenta el Comité, que en el caso en particular existe la imposibilidad material para generar la información solicitada específico **de** los mercados y tianguis ya que no es posible ordenar que se genere el listado de mercados y tianguis, toda vez que dicho documento no recaen sobre una facultad, obligación o atribución normada para el H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores.

El Comité analiza en conjunto dicha propuesta y realiza las preguntas pertinentes sobre su contenido. Habiendo respondido a los comentarios y preguntas del Comité, se lleva el tema a votación, resultando en lo siguiente:

ACUERDO SEGUNDO. – *Habiendo realizado todas las gestiones posibles y necesarias para corroborar lo expuesto. Se acordó de forma unánime que se **APRUEBA DECLARAR la INEXISTENCIA** de la información relativa a: Los mercados y tianguis establecidos en el municipio debido a que no existen estos establecimientos en el municipio de Jilotlán de los Dolores.*

III. ASUNTOS GENERALES.

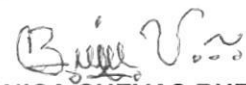
Acto continuo, el Secretario Técnico del Comité, preguntó a los presentes si existía algún tema adicional a tratar en esta sesión, por lo que los integrantes del Comité acordaron que no existía tema adicional a tratar en la presente sesión.

ACUERDO TERCERO- -Aprobación de forma **UNÁNIME** del punto tercero del Orden del día: Considerando que no existe tema adicional a tratar en la presente sesión del Comité de Transparencia, los miembros aprueban su clausura a las 14:55 catorce horas con cincuenta y cinco minutos del día 28 de enero del 2019 dos mil diecinueve.

"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"


C. YDALIA CHÁVEZ CONTRERAS
Presidenta Municipal de Jilotlán de los Dolores, Jalisco
Administración 2018 - 2021




VERÓNICA CUEVAS BUENO
CONTRALORA MUNICIPAL E INTEGRANTE
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



URIEL MENDOZA GARCÍA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA